

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13970 *ORDEN de 27 de mayo de 1986 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificadas, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligatorio consignar los siguientes:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Fecha de nacimiento.
- c) Número del documento nacional de identidad.
- d) Domicilio y teléfono.
- e) Cuerpo al que pertenece.
- f) Número del Registro de Personal.
- g) Destino actual.
- h) Puesto de trabajo que solicita.
- i) Título académico.
- j) Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriores desempeñados.
- k) Estudios, cursos realizados y conocimiento de idiomas.
- l) Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en alguno de los Servicios de este Departamento o en el exterior.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1986.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Subsecretaría de Asuntos Exteriores

Asesoría Económica

Un Jefe adjunto Asesor económico. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A o B.

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Planificación y Organización

Director de Planificación. Nivel 26. Requisito específico: Experiencia en estudios sobre el Servicio Exterior del Estado. Complemento específico, 392.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo A o B.

Un Jefe de Sección de Publicaciones. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A o B.

Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica

Una Secretaria Director general. Nivel 15. Complemento específico, 148.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Subdirección General de México, Centroamérica y Caribe

Una Secretaria puesto de trabajo nivel 30. Nivel 13. Complemento específico, 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Subdirección General de Países Andinos, Brasil y Cuenca del Plata

Una Secretaria puesto de trabajo nivel 30. Nivel 13. Complemento específico, 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Dirección General de Asuntos Internacionales de Seguridad y Desarme

Subdirección General de Asuntos Internacionales de Seguridad

Una Secretaria de Subdirector. Nivel 13. Complemento específico, 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Dirección General de Cooperación Técnica Internacional

Una Secretaria Director general. Nivel 15. Complemento específico, 148.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Subdirección General de Cooperación Técnica y Científica

Una Secretaria de Subdirector. Nivel 13. Complemento específico, 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Subdirección General de Relaciones Económicas Multilaterales

Una Secretaria de Subdirector. Nivel 13. Complemento específico, 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Dirección General del Servicio Exterior

Subdirección General de Personal

Un Jefe de Sección Personal contratado en la Administración Central. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo B o C.

Secretaría de Estado para las Relaciones con las CC. EE.

Gabinete Técnico Secretario general

Tres Operadores Periféricos. Nivel 13. Complemento específico, 69.000 pesetas. Requisitos: Organización y planificación sistemas informáticos. Informática. Máquinas de tratamiento de textos. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13971 *ORDEN de 23 de mayo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Gestión de Personal, en el modelo de instancia que como anexo II se consignó en la Orden de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), relacionando en la misma cuantos puestos se solicitan por orden de preferencia. Al dorso de la instancia se alegarán los méritos que se estimen oportunos.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ministerio de Justicia, en los establecimientos penitenciarios o en cualquiera de las dependencias aludidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.-Los funcionarios que al amparo de este anuncio obtuviesen su destino no podrán participar durante un año en convocatorias para provisión de puestos vacantes dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que se anuncien en dicho período, salvo el caso de que se hubiere acordado su cese en el puesto de libre designación adjudicado o que el nuevo puesto suponga promoción profesional para el interesado, considerándose como tal la que implique acceso a puestos de superior nivel al que viene desempeñándose.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Andrés Márquez Aranda.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO

Puesto de trabajo	Establecimiento penitenciario Localidad	Número	Nivel	Específico Miles de pesetas	Grupo	Otros requisitos
Director	Cumplimiento. Alicante	1	24	349	A o B	Funcionarios del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias. Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias con dos años de antigüedad en dicho Cuerpo.
Director	Central Penitenciaria de Observación. Madrid	1	24	349	A o B	Funcionarios del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias. Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias con dos años de antigüedad en dicho Cuerpo.
Jefe de Servicios.	Madrid-I. Madrid	1	15	450	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina, ambos de Instituciones Penitenciarias.
Jefe de Servicios.	Málaga	1	15	450	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina, ambos de Instituciones Penitenciarias.
Jefe de Servicios.	Ocaña-I. Ocaña	1	15	450	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina, ambos de Instituciones Penitenciarias.
Jefe de Servicios.	Cáceres-I. Cáceres	1	14	381	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina, ambos de Instituciones Penitenciarias.
Jefe de Servicios.	Cumplimiento. Segovia	1	14	381	B o C	Funcionarios del Cuerpo Especial Masculino y Ayudantes de la Escala Masculina, ambos de Instituciones Penitenciarias.

13972 RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Esta Subsecretaría del Ministerio de Justicia acuerda:

Primero.-Anunciar para su provisión por libre designación el siguiente puesto de trabajo, que podrá ser solicitado por funcionarios destinados en Madrid, que reúnan los requisitos que para el mismo se especifican:

Puesto de trabajo: Secretario general de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado; nivel 30. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado con experiencia en tareas de estudio y aplicación del Derecho Administrativo y Funcionario. Experiencia en organización y gestión de servicios. Localidad: Madrid.

Segundo.-Los interesados remitirán al Registro General del Departamento (calle Reyes, 1, Madrid 28015), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que se harán constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número de documento nacional de identidad.
- Domicilio.
- Número de teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Títulos académicos.
- Puesto que actualmente desempeña en la Administración.
- Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada, especialmente referidos a las condiciones preferentes.

II) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, así como otros méritos que el aspirante considere oportuno poner de manifiesto.

Tercero.-Durante el proceso de selección que se realizará conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, podrán realizarse entrevistas personales con todos los candidatos o con alguno de ellos.

Cuarto.-La oferta podrá declararse desierta, por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

MINISTERIO DE DEFENSA

13973 RESOLUCION 361/38431/1986, de 27 de mayo, del Mando Superior de Personal del Ejército, por la que se amplía la relación de admitidos a examen de la XIII Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales.

Artículo único. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y artículo 5.º de la Orden 361/38160/1986, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61 y «Boletín Oficial de Defensa» número 55, se amplía la relación de admitidos en la Resolución número 361/38327/1986, de 29 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» números 109, 110 y 112, de 7, 8 y 10 de mayo último, respectivamente, con la que se hacía pública la relación de admitidos a la XIII Promoción de Ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales, en la siguiente forma:

Iden.	Apellidos y nombre	DNI
PUNTO DE EXAMEN NÚMERO 1: MADRID		
<i>Instituto Politécnico número 1 del Ejército, General Franco, 17 (Carabanchel Alto-Madrid)</i>		
12844	Hernández Melo, Juan Luis	51.666.300
12850	Herreros González, Raúl	25.391.115
12853	Pimentel Pardo, Santiago	5.400.876
12854	Miguelsanz Albornos, Enrique	12.323.329
12855	López Pino, José Francisco	5.391.016
12856	Recarte Torregrosa, Francisco	36.974.308
12857	Samaniego Conrado, Carlos Enrique	25.700.730
12858	Martín Hidalgo, Eduardo	6.533.015
12859	Cachinero Uroz, Vicente	11.802.713
12860	González Rubio, José Enrique *	17.205.956
12861	Merino Basteiro, José María *	32.627.223
12862	Simó Torregrosa, Gerardo *	32.623.452
12864	Córdova Naranjo, Jacinto	51.381.054
PUNTO DE EXAMEN NÚMERO 2: ZARAGOZA		
<i>CIR número 10, San Gregorio, carretera de Huesca, sin número</i>		
22496	Ros Escudero, Sebastián	22.954.982
22497	Martínez Roca, José Ramón *	21.427.268